



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL INGRESO DIRECTO A LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MÚSICA, CON ÉNFASIS EN INSTRUMENTISTA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y ARTE DE LA UNA, AL LIC. ALEJANDRO DANIEL RUIZ MONTANIA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 4.512.433, GRADUADO DE LA CARRERA LICENCIATURA EN MÚSICA, CON ÉNFASIS EN DIRECCIÓN CORAL Y ORQUESTAL DE LA FADA - UNA

San Lorenzo, 11 de febrero de 2025
Acta N° 03 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 14316 de fecha 23/12/2024 del recurrente Lic. ALEJANDRO DANIEL RUIZ MONTANIA, con Cédula de Identidad Civil N° 4.512.433, por el cual solicita el ingreso directo a la carrera de LICENCIATURA EN MÚSICA, con énfasis en Instrumentista, por ser egresado la carrera Licenciatura en Música, con Énfasis en Dirección Coral y Orquestal, en el presente año, por lo que así mismo, solicita la convalidación de materias en común entre ambos planes de estudios de la carrera.-

Su título de grado se encuentra en trámite.-

La Dirección de la carrera de Licenciatura en Música informa, que recomienda el ingreso directo al énfasis en Instrumentista tras realizar la audición en su Medio de Expresión Piano, así mismo puede cursar todas las asignaturas específicas del énfasis Instrumentista tras la convalidación de las asignaturas en común en el énfasis realizado.

Según el Reglamento Académico de la FADA, Art. 5° Admisión Especial, se incluyen en este caso los graduados con el título máximo de grado de otras unidades de la UNA. En este caso corresponde que el recurrente sea admitido a la carrera bajo el régimen de admisión directa a la carrera de Licenciatura en Música.-

La Resolución N° 9387-00-2002, de fecha 18 de diciembre del 2002 del Consejo Superior Universitario, que en su Art. 1° establece: El graduado de la Universidad Nacional de Asunción, poseedor del título máximo de grado, será exonerado de los Exámenes de Ingreso o de cualquier otra modalidad de Admisión vigente en las carreras de la UNA, para inscribirse en otra Unidad Académica de la misma.-

La Resolución de Aranceles vigente en la FADA/UNA.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **AUTORIZAR** el ingreso directo a la carrera de LICENCIATURA EN MÚSICA, con énfasis en Instrumentista de la Facultad de Arquitectura Diseño y Arte de la UNA, al Lic. ALEJANDRO DANIEL RUIZ MONTANIA, con Cédula de Identidad Civil N° 4.512.433, graduado de la carrera Licenciatura en Música, con Énfasis en Dirección Coral y Orquestal de la FADA - UNA, a partir del 1er. Periodo Académico 2025.-

Art. 2°: **CONVALIDAR las asignaturas cursadas y aprobadas** por el Lic. ALEJANDRO DANIEL RUIZ MONTANIA, con Cédula de Identidad Civil N° 4.512.433 en el Énfasis en Dirección Coral y Orquestal de la carrera de Licenciatura en Música al Énfasis en Instrumentista de la carrera de Licenciatura en Música, como se describe a continuación:

Estudiante: Alejandro Daniel Ruiz Montanía		C.I.C.: 4.512.433	
Carrera a cursar: Énfasis en Instrumentista		Medio de Expresión: Piano	
SEM.	Asignaturas en común y específicas aprobadas del plan de estudios del énfasis Dirección Coral y Orquestal equivalentes con el plan Instrumentista.		SEM.
	APROBADAS Énfasis Dirección Coral y Orquestal	A CONVALIDAR Énfasis Instrumentista	



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL INGRESO DIRECTO A LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MÚSICA, CON ÉNFASIS EN INSTRUMENTISTA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y ARTE DE LA UNA, AL LIC. ALEJANDRO DANIEL RUIZ MONTANIA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 4.512.433, GRADUADO DE LA CARRERA LICENCIATURA EN MÚSICA, CON ÉNFASIS EN DIRECCIÓN CORAL Y ORQUESTAL DE LA FADA - UNA

1	LENGUAJE MUSICAL I	LENGUAJE MUSICAL I	1
1	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	1
1	INFORMÁTICA BÁSICA	INFORMÁTICA BÁSICA	1
1	ACÚSTICA	ACÚSTICA	1
1	MEDIO DE EXPRESIÓN I	MEDIO DE EXPRESIÓN I	1
2	LENGUAJE MUSICAL II	LENGUAJE MUSICAL II	2
2	HISTORIA DEL ARTE I	HISTORIA DEL ARTE I	2
2	INFORMÁTICA MUSICAL I	INFORMÁTICA MUSICAL I	2
2	PRÁCTICA DE CONJUNTO I	PRÁCTICA DE CONJUNTO I	2
2	MEDIO DE EXPRESIÓN II	MEDIO DE EXPRESIÓN II	2
3	LENGUAJE MUSICAL III	LENGUAJE MUSICAL III	3
3	HISTORIA DEL ARTE II	HISTORIA DEL ARTE II	3
3	INFORMÁTICA MUSICAL II	INFORMÁTICA MUSICAL II	3
3	SEGUNDO INSTRUMENTO I	SEGUNDO INSTRUMENTO I	3
3	MORFOLOGÍA I	MORFOLOGÍA I	3
3	PRÁCTICA DE CONJUNTO II	PRÁCTICA DE CONJUNTO II	3
3	MEDIO DE EXPRESIÓN III	MEDIO DE EXPRESIÓN III	3
4	LENGUAJE MUSICAL IV	LENGUAJE MUSICAL IV	4
4	HISTORIA DE LA MÚSICA I	HISTORIA DE LA MÚSICA I	4
4	INFORMÁTICA MUSICAL III	INFORMÁTICA MUSICAL III	4
4	MORFOLOGÍA II	MORFOLOGÍA II	4
4	PRÁCTICA DE CONJUNTO III	PRÁCTICA DE CONJUNTO III	4
4	SEGUNDO INSTRUMENTO II	SEGUNDO INSTRUMENTO II	4
4	MEDIO DE EXPRESIÓN IV	MEDIO DE EXPRESIÓN IV	4
5	PRÁCTICA DE CONJUNTO IV	PRÁCTICA DE CONJUNTO IV	5
5	MEDIOS TECNOLÓGICOS I	MEDIOS TECNOLÓGICOS I	5
5	LENGUAJE MUSICAL V	LENGUAJE MUSICAL V	5
5	HISTORIA DE LA MÚSICA II	HISTORIA DE LA MÚSICA II	5
5	SEGUNDO INSTRUMENTO III	SEGUNDO INSTRUMENTO III	5
5	MEDIO DE EXPRESIÓN V	MEDIO DE EXPRESIÓN V	5
6	MEDIOS TECNOLÓGICOS II	MEDIOS TECNOLÓGICOS II	6
6	HISTORIA DE LA MÚSICA III	HISTORIA DE LA MÚSICA III	6
6	SEGUNDO INSTRUMENTO IV	SEGUNDO INSTRUMENTO IV	6
6	ANÁLISIS MUSICAL I	ANÁLISIS MUSICAL I	6
6	ARMONÍA I	ARMONÍA I	6
6	PRÁCTICA DE CONJUNTO V	PRÁCTICA DE CONJUNTO V	6
6	MEDIO DE EXPRESIÓN VI	MEDIO DE EXPRESIÓN VI	6
7	MÚSICA PARAGUAYA I	MÚSICA PARAGUAYA I	7
7	ANÁLISIS MUSICAL II	ANÁLISIS MUSICAL II	7
7	ARMONÍA II	ARMONÍA II	7
7	HISTORIA DE LA MÚSICA IV	HISTORIA DE LA MÚSICA IV	7
7	PRÁCTICA DE CONJUNTO VI	PRÁCTICA DE CONJUNTO VI	7
7	MEDIO DE EXPRESIÓN VII	MEDIO DE EXPRESIÓN VII	7
8	LITERATURA MUSICAL I	LITERATURA MUSICAL I	8
8	MÚSICA PARAGUAYA II	MÚSICA PARAGUAYA II	8
8	ARMONÍA III	ARMONÍA III	8
8	PRÁCTICA DE CONJUNTO VII	PRÁCTICA DE CONJUNTO VII	8
8	MEDIO DE EXPRESIÓN VIII	MEDIO DE EXPRESIÓN VIII	8
9	ARMONÍA IV	ARMONÍA IV	9
9	LITERATURA MUSICAL II	LITERATURA MUSICAL II	9
9	CONTRAPUNTO I	CONTRAPUNTO I	9
9	PRÁCTICA DE CONJUNTO VIII	PRÁCTICA DE CONJUNTO VIII	9
10	ARMONÍA V	ARMONÍA V	10
10	CONTRAPUNTO II	CONTRAPUNTO II	10
10	PRÁCTICA DE CONJUNTO IX	PRÁCTICA DE CONJUNTO IX	10
OPTATIVA 1	DERECHOS INTELECTUALES	DERECHOS INTELECTUALES	OPTATIVA 1
OPTATIVA 1	MÚSICA RELIGIOSA	MÚSICA RELIGIOSA	OPTATIVA 1



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL INGRESO DIRECTO A LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MÚSICA, CON ÉNFASIS EN INSTRUMENTISTA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y ARTE DE LA UNA, AL LIC. ALEJANDRO DANIEL RUIZ MONTANIA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 4.512.433, GRADUADO DE LA CARRERA LICENCIATURA EN MÚSICA, CON ÉNFASIS EN DIRECCIÓN CORAL Y ORQUESTAL DE LA FADA - UNA

OPTATIVA 2	PERCUSIÓN	PERCUSIÓN	OPTATIVA 2
COMPL.	PEDAGOGÍA	PEDAGOGÍA	COMPL.
COMPL.	TALLER DE IMPROVISACIÓN	TALLER DE IMPROVISACIÓN	COMPL.
COMPL.	ALEMAN	ALEMAN	COMPL.

Art. 2°: CUMPLIR con el pago de arancel correspondiente, establecido en la Resolución vigente.-

Art. 3°: COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad



PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo